Ciudad de México, a 25 de junio de 2020
INVECDMX/DG/CJSL/188/2020

Asunto: Atención a oficio MDSPOPA/CSP/0148/2020

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

Hago referencia su oficio **MDPRSA/CSP/0148/2020** de fecha 8 de enero de 2020 y recibido por este Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México el 10 de enero del año en curso, mediante el cual comunica el siguiente punto de acuerdo:

"Único.- Se solicita a la Secretaria de Gobierno y al Instituto de Verificación Administrativa, ambos de la Ciudad de México, así como la Alcaldía Azcapotzalco para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones verifiquen y en sus caso realicen las acciones administrativas necesarias al establecimiento mercantil que se encuentra ubicado en la calle Poniente 44 numero 3413 A8 L8, en la colonia San Salvador Xochimanca, en la Demarcación Territorial de Azcapotzalco". (sic).

Al respecto y por instrucciones de la Directora General de este Instituto, hago de su conocimiento que a fin de dar cumplimiento al citado punto de acuerdo, con fecha 16 de enero de 2020 Personal Especializado en Funciones de Verificación adscrito a este organismo descentralizado, ejecutó la orden de visita de verificación al inmueble de mérito, con lo cual se inició el procedimiento de verificación administrativo correspondiente.

Finalmente, le reitero la disposición de este Instituto para proporcionar la información adicional que en su caso se requiera en relación al presente asunto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR JURÍDICO Y DE
SERVICIOS LEGALES

MTRO. EMIGDIO ROA MÁRQUEZ

B/F

Carolina 132, colonia Noche Buena
alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México
T. 55 4737 7700